

Estimados Ingenieros y Maestros

Por este medio les informo que por instrucciones de Dirección General de Profesiones se hace de su conocimiento que los siguientes alumnos deberán enviar al correo electrónico marisol.hernandez@uvtabasco.edu.mx el Certificado Total de Estudios (licenciatura) legalizado es importante mencionar que esta disposición entro en vigor a partir de hoy 28 de julio de 2026 y al no entregar dicho documento en forma digital su trámite de cédula profesional quedará en pausa.

#	CURP	Solicitante	Carrera
1	GOPS000904HTCMRLA8	SAUL GOMEZ PEREZ	LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES
2	MAGB890729HMCNRR03	BRAYANT MANRIQUEZ GARCIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	TOLV000214HTCRPLA6	VALENTIN TORRES LOPEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	HEEL021003HTCRSSA1	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ ESCAMILLA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	LOHK021115MTCPPRA7	KARLA ANETH LOPEZ HERNANDEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	LOLB001007HCSPPRA9	JOSE BERNARDO LOPEZ LOPEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	HESM990717HTCRNR05	MARTIN ENRIQUE HERNANDEZ SANCHEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	FOHA010606HTCLRLA2	ALEXIS YAIR FLORES HERNANDEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
9	RAGU020111MTCMNRA5	URANIA GUADALUPE RAMIREZ GONZALEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
10	CUDA020709MTCRZDA4	ADELITA DE LA CRUZ DIAZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
11	PETC920720HTCRRR01	CRISTIAN ALEJANDRO PEREZ TORRES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	NAGA991127HTCRNL08	ALEXIS NARANJO GONZALEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
13	GAGR900127HVZRMG04	RIGOBERTO GARCIA GOMEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
14	MAOS860119HTCRCL08	SALVADOR DANIEL MARIN OCAMPO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
15	GACI030305HTCLRSA1	ISAAC DE JESUS GALLEGOS DE LA CRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
16	PELD940805MTCRXN09	DIANA YARIT PEREZ LEO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
17	CAMM990206MDFMRR00	MARTHA STEPHANY CAMPOS MORALES	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
18	ROLJ870630HTCSNN07	JUAN GABRIEL DE LA ROSA LEON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
19	CEZE940615HVZMRR09	ERIK JOVANNY CEME ZARRACINO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
20	BAAY890425MVZLLM08	YAMILETH BALCAZAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
21	DOHG030722HTCMRSA8	GUSTAVO ADOLFO DOMINGUEZ HERNANDEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
22	AAPL871123HTCVRS09	JOSE LUIS AVALOS PEREGRINO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
23	SASE990713MTCNNR08	ERIKA DEL CARMEN SANTO SANTOS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
24	PEOE020624HTCRRDA7	EDDWIN ADONIRAN PEREZ ORTEGA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL



25	MAVA900824HDFRLR07	ARTURO MARISCAL VILLEGAS	MAESTRÍA EN INGENIERÍA PETROLERA
26	COCA000909HTCRSA1	AXEL ARTURO CORTAZAR CASTILLO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
27	AAFF910611HTCLRL03	FELIX DANIEL ALVARADO FARFAN	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
28	HEMR920127HTCRNL05	RAUL HERNANDEZ MONTERO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
29	OOTL810502MVZNNZ01	LIZBET ONORIO TINOCO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
30	HAPI981031HTCNRR08	IRVING MEDEL HANSSEN PEREZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
31	PEAA980513HTCRL07	ALEXIS MANUEL PEREZ ALCUDIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
32	RACL990407HTCMVS06	LUIS RAMOS CUEVAS	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
33	CURP801206MTCRVL00	MARIA DEL PILAR DE LA CRUZ RIVERA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
34	AIPE010204HTCRLRA1	ERVIN ARIAS PULIDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
35	PECJ031210HTCRRNA5	JUAN DIEGO PEREZ CRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
36	TOLF850320MTCRRB01	FABIOLA TORRES LARA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
37	COCJ000309MTCRRSA1	JESSICA NISYEN CORDOVA CORDOVA	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
38	HEAJ030813HTCRNHA6	JHOSSUAN YAHIR HERNANDEZ ANGULO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
39	AAIA020915MTCVZMA4	AMERICA AVALOS IZQUIERDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
40	JIPJ991102HTCMRS00	JESUS EDUARDO JIMENEZ PEREZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
41	PEGY980629MTCRMS03	YESSICA PEREZ GUEMEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
42	CUBD021101HTCRTNA1	DENY ALEJANDRO DE LA CRUZ BAUTISTA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
43	JIHD021031HTCMRNA9	DANIEL JIMENEZ HERNANDEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
44	NOCE881108HTCTRD09	EDGAR NOTARIO CRUZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
45	VELP010810HTCLPDA3	PEDRO PABLO VELAZQUEZ LOPEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
46	PEVM980308HTCRLG07	MIGUEL ANGEL PEREZ VELAZQUEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
47	HIRA000528MTCDDNA9	MARIA DE LOS ANGELES HIDALGO RODRIGUEZ	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
48	DORM861117HTCMDN08	MANRIQUE DOMINGUEZ RODRIGUEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
49	AEPF920831HTCLRR03	FRANCISCO NOEL ALEJANDRO PEREZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
50	AAWB891124HTCVLN08	BENJAMIN AVALOS WILSON	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
51	TEMA031116HTCRRNA5	ANGEL TREJO MARTINEZ	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
52	PEGD021007HTCRRVA6	DAVID OSVALDO PEREZ GARCIA	LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES
53	BOCG020322HTCRRBA5	GABRIEL ANTONIO BROCA DE LA CRUZ	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
54	LOMO010826HTCPNSA8	OSCAR LOPEZ MONTIEL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA
55	GAGE030526MTCLRSA6	ESMERALDA GALLEGOS GARCIA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA PETROLERA



Es importante que el documento me lo hagan llegar antes de 10 de agosto de 2026 al correo antes mencionado, cualquier duda o aclaración quedo al pendiente de la misma manera.

Atentamente



Marisol Hernández Juárez



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE PROFESIONES**

Villahermosa, Tabasco, a 17 de julio de 2026

Oficio No.: SE/SEMSys/DP/472/2026

Asunto: Actualizaciones para el registro de títulos en el SERP

**Instituciones de Educación Media y Superior
Incorporadas al Sistema Estatal de Registro de Profesiones (SERP)
Presente.**

En seguimiento a las actualizaciones para el proceso de registro de títulos en el Sistema Estatal de Registro de Profesiones (SERP), dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección General de Profesiones (DGP), que busca garantizar la transparencia en los criterios de validación académica y administrativa, se hace de conocimiento lo siguiente:

1.- Los documentos que deberán legalizarse por parte de su Institución Educativa son:

- Certificado total de estudios.
- Título (el formato de antecedentes académicos no requiere de legalización).

2.- Es importante recordar que todos los documentos digitales deben ser escaneados de los originales correctamente orientados, a color y no se aceptarán escaneos de celular o escaneos de fotocopias; de no atenderse lo antes mencionado, no se recibirán los expedientes hasta que no se atienda dicha observación.

OPCIONES PARA LEGALIZAR TÍTULO

OPCIÓN 1. ACUDIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES, ubicada en Calle José Narciso Rovirosa, #359, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86000, Como referencia, la dependencia se encuentra detrás del Tribunal Superior de Justicia, a una cuadra de plaza de armas.

OPCIÓN 2. REALIZAR EL TRAMITE EN LÍNEA, en la siguiente página:

tramites.tabasco.gob.mx/servicioslegales